



JUZGADO TREINTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE BOGOTÁ
Sección Tercera

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D. C., dieciséis (16) de enero de dos mil quince (2015)
REFERENCIA	Expediente No. 11001333603420130011400
DEMANDANTE	LUIS ALFONSO PELAEZ TORRES, JOSE MOISES PELAEZ HERRERA, ANA CASILDA TORRES HURTADO en nombre propio y en representación de los menores DAVID ARTURO PELAEZ TORRES Y GINNA MARCELA PELAEZ TORRES
DEMANDADO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
ASUNTO	REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Dentro del expediente de la referencia se había programado para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL en octubre 30 de 2014, que no pudo llevarse a cabo en razón al cese de actividades que inició el 17 de octubre de 2014.

Por ello, procederá el Despacho a fijar una nueva fecha para la realización de dicha audiencia.

En consecuencia, **SE DISPONE:**

Primero: Cítese a las partes para llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL** el día **enero 29 de 2015** a las **9:30:00 AM**

Las partes deberán presentarse en el juzgado con 15 minutos de antelación a la audiencia y el apoderado de la parte actora deberá aportar el respectivo DVD para grabar la diligencia y que forme parte del expediente.

Segundo: Súrtase la **notificación personal** de esta decisión a los apoderados de las partes, en la forma prevista en el artículo 197 del CPACA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA HENAO MARÍN

Juez

OCHM